

La denominación de la bioquímica

Nos ha sorprendido enormemente el artículo titulado «*Química biológica: una disciplina emergente*», aparecido en la revista *SEBBM* (Septiembre 2011, núm. 169), artículo firmado por Sonsoles Martín Santamaría, perteneciente al área de conocimiento de Química Orgánica, de la Universidad San Pablo CEU. Es para nosotros bastante decepcionante que nuestra Sociedad Española de Bioquímica, a través de su boletín, pueda contribuir con este tipo de artículos a propagar la ceremonia de la confusión recientemente orquestada en nuestro país en las Facultades de Química en torno al término *química biológica*.

No hace falta recordar que ya hubo un posicionamiento por parte de la SEBBM, a través de una carta del ex presidente de la SEBBM, Jesús Ávila, fechada el 5 de marzo de 2004, y dirigida al responsable del Proyecto de la Titulación del Grado en Química, en la que entre otras cuestiones se aclaraba textualmente que «la denominación Bioquímica y Química Biológica corresponde a términos redundantes (uno más moderno, y otro más primitivo y general). El término Bioquímica es lo suficientemente amplio y debería ser el único que figurase». Lamentablemente, y a pesar de ello, esta terminología redundante y obsoleta siguió su curso, en base a distintos tipos de intereses, habiendo generado no pocos quebraderos de cabeza y enfrentamientos en la configuración de los actuales planes de estudio. Concretamente nuestro Departamento, del que forma parte el presidente de la SEBBM, ha rechazado ante la Facultad de Química y ante el Rectorado, por escrito y a través de la Comisión del Plan de Grado correspondiente, que la materia «Bioquímica y Química Biológica» mantuviera esa deno-

minación y diera pie, como así ha ocurrido finalmente, a que el Departamento de Química Orgánica reclamase impartir «Química Biológica». No obstante, se ha comprobado *de facto* una gran dosis de sentido común y buen hacer por parte de muchas universidades, que han hecho caso omiso a la terminología de Química Biológica, por entenderla anacrónica y sinónima de la Bioquímica, y no algo realmente diferenciado de ella.

Basta con asomarse objetivamente al ISI y comprobar cómo la terminología *Biological Chemistry* es realmente insignificante, comparada con la de Bioquímica, y está además inequívocamente vinculada al área de Bioquímica y Biología Molecular y no a otras áreas de conocimiento de la Química.

Es a todas luces obvio que algunas revistas como el *Journal of Biological Chemistry*, mantienen la denominación Química Biológica por razones históricas dado que esta revista se viene editando desde 1906, y prueba fehaciente de ello es que esta revista está publicada por la Sociedad Americana de Bioquímica y Biología Molecular (ASBMB). Por otra parte, dentro del catálogo de áreas de la UNESCO, es la Bioquímica, y no la Química Biológica, la que tiene delimitación propia y constituye, dentro de la Química, el área 2302.

Otro botón de muestra, para nosotros si cabe más significativo, lo constituye el hecho de que en la práctica totalidad de los planes de estudio de Química, el término Química Biológica dejara paulatinamente de utilizarse, siendo sustituido por el de Bioquímica. Así ocurrió por ejemplo en la Universidad de Sevilla, donde desapareció a partir del plan de estudios de 1944. Posteriormente, en la década de los ochenta fue cuando se dotaron en estas Facultades

las cátedras de Bioquímica, que fueron ya otorgadas exclusivamente a profesionales del área de Bioquímica y Biología Molecular, como no podría ser de otra manera. La asignatura Bioquímica, como tal, venía así constituyendo una materia troncal de los planes de estudios de la licenciatura en Química, desde hace más de una década.

A partir del artículo en cuestión, entendemos que una cosa sí que es realmente emergente, y lo es el interés inusitado de otras áreas de la química por la bioquímica y los conocimientos ya generados por esta materia. Bienvenido sea, y ojalá que ello se traduzca en fecundos y nuevos avances de la química en todos los campos de trabajo. No obstante, entendemos que hay muchas denominaciones como Química Bioorgánica, Química Bioinorgánica, Química Orgánica de Carbohidratos (u otras biomoléculas), Química Orgánica de Productos Naturales, etc., que son más apropiadas y reflejan mejor los contenidos reales de muchas actividades, en lugar del término Química Biológica, inevitablemente vinculado ya al de Bioquímica, salvo que se quiera generar confusión.

Escribimos esta carta como socios de la SEBBM y profesores del área de Bioquímica y Biología Molecular que impartimos docencia en una Facultad de Química, y aprovechamos para enviar también un afectuoso saludo. #

Prof. Dr. Antonio J. Márquez Cabeza

CATEDRÁTICO

Prof. Dr. José M. Vega Piqueres

CATEDRÁTICO

Prof. Dr. Francisco Galván Cejudo

PROFESOR TITULAR

Prof. Dr. José Román Pérez Castiñeira

PROFESOR TITULAR

Prof. Dr. Marco Betti

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

